



VICTOR RAUL CUTIPA CCAMA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



PROYECTO DE LEY N° 9823/2024-CR

PROYECTO DE LEY DE CREACIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA "HOSPITAL ILO", EN LA PROVINCIA DE ILO, DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA

El Congresista de la República **VICTOR RAUL CUTIPA CCAMA**, a través del Grupo Parlamentario **Juntos por el Perú – Voces del Pueblo**, en uso de su facultad legislativa que le confiere el artículo 107 de la Constitución Política del Perú, y los artículos 22 inciso c), 75 y 76 del Reglamento del Congreso de la República, proponen el Proyecto de Ley siguiente:

FÓRMULA LEGAL

LEY DE CREACIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA "HOSPITAL ILO", EN LA PROVINCIA DE ILO, DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA

Artículo 1. Objeto de la ley

La presente ley tiene por objeto la creación de la unidad ejecutora "Hospital Ilo", en la provincia de Ilo, del departamento de Moquegua, para optimizar los servicios de salud y los procesos hospitalarios que se brindan a los usuarios del "Hospital Ilo".

Artículo 2. Finalidad de la ley

La finalidad de la ley es otorgar autonomía en la gestión administrativa de los recursos humanos y logísticos del "Hospital Ilo" y la potestad en la administración directa de los recursos financieros y presupuestos del "Hospital Ilo".

Artículo 3. De la creación

Se dispone la creación de la unidad ejecutora "Hospital Ilo", en la provincia de Ilo, del departamento de Moquegua.

Artículo 4. De las acciones

El titular del pliego presupuestario del Gobierno Regional de Moquegua, en el plazo de tres meses, deberá proponer a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas la creación de la unidad ejecutora, sustentando el cumplimiento de los requisitos técnicos, procedimientos y plazos establecidos en la directiva, bajo responsabilidad.

Artículo 5. Sanción por incumplimiento

El incumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 de la presente ley por parte del titular del pliego presupuestario, será causal de suspensión en sus funciones por el lapso de tres meses sin remuneración, previo proceso establecido en su ley orgánica.

De la misma manera el funcionario encargado de la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces que no cumpla con gestionar y validar el cumplimiento de los requisitos

técnicos dentro de su pliego, previo a elevar la solicitud de creación de la unidad ejecutora, será suspendido en sus funciones por el lapso de tres meses sin remuneración, previo proceso administrativo disciplinario.



Firmado digitalmente por:
VARAS MELENDEZ Bias
Marcial FAU 20181740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 04/12/2024 11:51:31-0500



Firmado digitalmente por:
CUTIPA CCAMA Victor Raul
FAU 20181740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 02/12/2024 17:01:14-0500



Firmado digitalmente por:
BERMEJO ROJAS Guillermo
FAU 20181740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 04/12/2024 12:39:15-0500



Firmado digitalmente por:
CUTIPA CCAMA Victor Raul
FAU 20181740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 04/12/2024 11:17:11-0500



Firmado digitalmente por:
ECHEVERRIA RODRIGUEZ
Hamlet FAU 20181740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 04/12/2024 15:24:58-0500



Firmado digitalmente por:
QUISPE MAMANI Wilson
Rusbel FAU 20181740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 04/12/2024 15:35:32-0500



Firmado digitalmente por:
COAYLA JUAREZ Jorge
Samuel FAU 20181740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 02/01/2025 15:43:28-0500



Firmado digitalmente por:
PALACIOS HUAMAN Margot
FAU 20181740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 04/12/2024 14:54:44-0500



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **3** de **enero** de **2025**

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición **N° 9823/2024-CR** para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de:

- 1. PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA; y**
- 2. SALUD Y POBLACIÓN.**



.....
GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I) EL PROBLEMA QUE SE PRETENDE RESOLVER Y FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA

PROBLEMÁTICA

La provincia de Ilo, por su ubicación geográfica y las condiciones favorables en la actividad económica, favorecen el crecimiento en la tasa de inmigración, principalmente de las zonas alto andinas, generándose una creciente demanda de los servicios de salud y sobre todo de los servicios especializados.

Ante esta demanda el Hospital Ilo otorga una deficiente atención médica, debido a que los recursos financieros asignados al Hospital no se encuentran disponibles, los materiales, insumos médicos, medicamentos y otros requerimientos generalmente son atendidos a destiempo creándose periodos de desabastecimiento generando insatisfacción de los usuarios.

Sumándose a esto la falta de especialistas que en muchos casos renuncian al Hospital Ilo debido a que encuentran un EESS con serias deficiencias en cuanto a equipamiento médico, informático, falta de insumos, materiales y medicamentos generándose quejas verbales y escritas.

Asimismo, existe falta de equipos informáticos en los consultorios y servicios para tener comunicación en red (Historia Clínica Digital, SIS Digital, etc.), falta de servidores que puedan almacenar los datos de información y cumplir las funciones de Servidor Antivirus, Servidor Proxy, Servidor Firewall y Servidor Base de Datos, Servidor Web, que permitan dar el soporte a las diferentes servicios que brinda la Unidad de Informática.

En el mismo sentido el área de laboratorio no cumple con los requerimientos médicos por la falta o demora en dotación de insumos al área por parte de la Red de Salud Ilo. Los equipos tanto para bioquímica, hematología y otros no están al 100% operativo y no reciben mantenimiento. El área de Microbiología aún no se apertura por falta de insumos y carecer de recurso humano fijo. El área física destinada a Microbiología se está utilizando como almacén administrativo.

Esta problemática se debe a que el Hospital Ilo, depende presupuestalmente y administrativamente de la RED SALUD ILO y de la Dirección Regional de Salud, quienes deciden en forma ineficiente sobre lo que necesita el Hospital Ilo para atender la salud de los ciudadanos de la provincia de Ilo y de otras provincias.

Al crearse la unidad ejecutora Hospital Ilo, se contaría con autonomía administrativa y presupuestal, el Hospital Ilo administrará adecuadamente el presupuesto asignado con rapidez en la programación y ejecución del gasto, según prioridades y necesidades de cada servicio, lo cual permitirá dar respuesta directa a la demanda de servicios de salud de la población y brindar satisfacción de las necesidades de los pacientes.

Se recurre a este medio debido a que en el departamento hay un centralismo provincial y una burocracia inerte, pese a que se cumple con todos los requisitos.

FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA

Descripción de la situación actual

Ilo es una de las tres provincias que conforman el departamento de Moquegua; Comprende los distritos de Ilo, El Algarrobal y Pacocha. Según la Oficina de Estadística e Informática –OEI- de la Dirección Regional de Salud Moquegua, la provincia de Ilo cuenta con una población total de 84,041 habitantes en el año 2021 y con proyección al 2025 de 88,815 habitantes según MINSA-REUNIS¹.

Tabla 1

Población de la provincia de Ilo según distrito al 2021²

POBLACIÓN	2021	2025
PROVINCIA ILO	84,041	88,815
DISTRITO ILO	71,144	72,596
DISTRITO EL ALGARROBAL	8,227	10,699
DISTRITO PACOCHA	4,670	5,520

Nota: En la tabla se presenta la población del año 2021 y su proyección al 2025.

Por tal motivo, la población de la provincia de Ilo reclama por servicios de salud – entre otras necesidades básicas- de calidad, que les permita gozar de una mejor calidad de vida.

Población vulnerable

La población vulnerable es aquella que se encuentra en estado de desprotección o incapacidad frente a una amenaza a su condición física, mental, psicológica y social, entre otras variables.

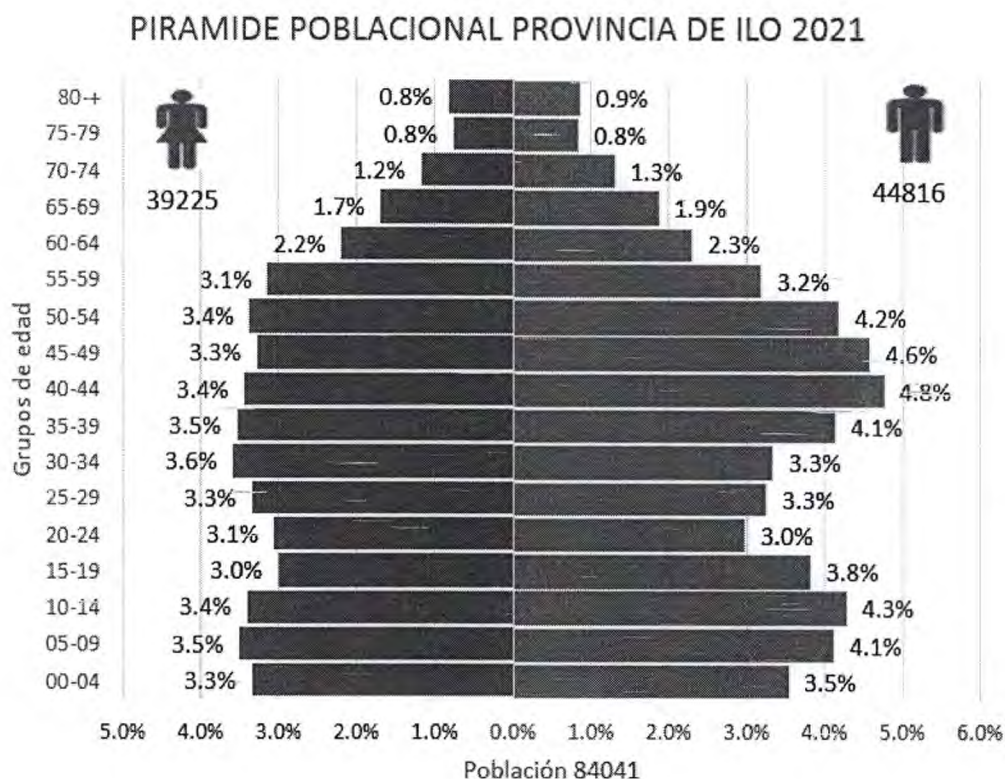
De la información de la población publicitada por la OEI de la DIRESA Moquegua, se desprende que en Ilo existe mayor número de adultos jóvenes adolescentes y niños, en ese orden.

¹ <https://www.minsa.gob.pe/reunis/?op=1&niv=5&tbl=1>

² Fuente: OEI-MINSa- 2021

Figura 1

Pirámide poblacional de la provincia de Ilo – 2021³



Nota. En la figura se muestra que para el año 2021 se ha estimado que del total de los 84,041 habitantes, el 46.5 % son mujeres y 53.5 % son varones, lo cual nos demuestra una población general levemente mayor del sexo masculino.

Igualmente se aprecia que el ensanchamiento piramidal se da principalmente en el grupo etáreo de los 30 a 49 años, siendo este grupo etáreo el que constituye la primordial fuerza laboral. Se aprecia también una amplia base en el grupo de niños de 0 a 14 años, mostrándonos que el número de niños se está incrementando. La pirámide poblacional en relación a las edades que van desde los 15 a 29 años tienen un leve estrechamiento sin embargo constituyen un importante grupo; a partir de los 55 años se visualiza un descenso sostenido de la población. Se infiere entonces que la población de la provincia de Ilo está constituida predominantemente por población de adultos jóvenes, jóvenes y niños.

³ Fuente: Unidad Epidemiología Red Ilo 2021



VICTOR RAUL CUTIPA CCAMA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Situación del servicio de salud en el hospital Ilo

La provincia de Ilo cuenta con 11 establecimientos de salud constituyendo la Red Salud Ilo del MINSA, de los cuales 10 son del primer nivel y 01 hospital nivel II-1 (Hospital Ilo), que sirve de referencia a los centros y puestos de salud.

Tabla 2

EESS según categoría de la red salud Ilo 2021⁴

EE.SS	CATEGORÍAS					TOTAL
	I-1	I-2	I-3	I-4	II-1	
Hospital					1	1
Centro de Salud			5			5
Puesto de Salud	1	4				5
TOTAL EESS	1	4	5	0	1	11

Nota. Según la tabla en la Red de Salud Ilo se cuenta con 01 Hospital nivel II-1, con 05 Centros de Salud con nivel I-3 y 05 Puestos de Salud (01 de nivel I-1 y 04 de nivel I-2), haciendo un total de 11 EESS del MINSA en la Red de Salud Ilo.

El Hospital Ilo presenta por lo tanto una demanda diaria de pacientes, sobre todo referidos de los EESS y también particulares, que requieren servicios de salud que en la mayoría de veces no es oportuno por cuanto depende administrativa y financieramente del área administrativa de la Red Salud Ilo.

Se brinda asimismo, atención a la población de los departamentos aledaños, es decir, del distrito de Ite (Tacna) y del valle de Tambo (Arequipa) así como a población itinerante proveniente fundamentalmente de Puno.

El Puerto de Ilo se ha constituido también en punto terminal (o de inicio, según se examine) de la carretera interoceánica, al cual llega la mercadería de Bolivia y pronto de Brasil, lo cual ha traído como consecuencia la presencia de varios accidentes de tránsito, cuyos heridos llegan a atenderse en el Hospital Ilo, sobrepasándose en algunos momentos la cobertura de atención tanto en emergencia como en hospitalización lo cual eleva el número de pacientes que son referidos a otros hospitales.

El Hospital Ilo, a pesar de contar con sus respectivas áreas administrativas, no puede ejecutar los presupuestos asignados (RO, Donaciones y Transferencias y RDR), lo cual limita su desarrollo, conlleva a una baja en la calidad de atención, ésta se torna en inoportuna, asimismo se genera demora en la adquisición de medicamentos, insumos médicos, equipos y materiales, sumado a ello se advierte

⁴ Fuente: Asesoría Técnica Red Salud Ilo

la contratación de servicios inadecuados, se nos impone recursos humanos que no responden a las necesidades del nosocomio. Lo expuesto se ha evidenciado

con mayor énfasis en este año de pandemia, poniendo en relieve las quejas de la población.

De otro lado, al ser administrativa y financieramente dependientes de la Red Salud Ilo, se tiene que las compras realizadas muchas veces no obedecen a la realidad y necesidad del hospital y según se ha evidenciado en varias oportunidades, las

compras son sobrevaloradas. Se da el caso de compras de insumos en mal estado y con fechas de vencimiento de corto tiempo. Tampoco se ha garantizado el gasto adecuado de los presupuestos por reposición.

Por lo expuesto, se encuentra acreditada la necesidad de promover la creación de la Unidad Ejecutora Hospital Ilo en la provincia de Ilo, departamento de Moquegua, lo que permitirá lo siguiente:

- a. Mejorar los procesos administrativos de compras, incluyendo los costos.
- b. Mejora de la capacidad de gasto en presupuestos de reposición.
- c. Contar con medicamentos e insumos en forma oportuna.
- d. Mejoramiento de los servicios de salud con equipamiento adecuado.
- e. Mejoramiento de la infraestructura del hospital acorde a su necesidad y categoría.
- f. Mejora de las coberturas de salud en los programas presupuestales.
- g. Contar con la operatividad de las ambulancias para el traslado de pacientes.
- h. Contratación de recursos humanos en forma adecuada y oportuna de acuerdo a las necesidades.
- i. Ampliar las atenciones en los diferentes servicios.
- j. Crear nuevos servicios de salud acordes a las necesidades de salud de la población.
- k. Generación de respuestas rápidas y oportunas para las emergencias.

DE LOS CRITERIOS EXIGIDOS POR EL NUMERAL 68.4 DEL ARTÍCULO 68 DEL DECRETO LEGISLATIVO 1440, DECRETO LEGISLATIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO

De conformidad a esta disposición legal las unidades ejecutoras a crearse deben cumplir con criterios y que el hospital Ilo, cumple con estos cuatro (4) criterios, como a continuación se desarrolla:

- a) Criterio 1. Especialización Funcional, cuando la Entidad cuenta con una función relevante, cuya administración requiere independencia a fin de garantizar su operatividad.**

En éste capítulo se aborda la **Especialización Funcional** del Hospital Ilo, exponiendo las funciones más relevantes que requieren ser independizadas, la



VICTOR RAUL CUTIPA CCAMA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

naturaleza jurídica, su función general y estructura orgánica, que nos permitirán agilizar todos los procesos administrativos y el cumplimiento oportuno de nuestra especialidad funcional y así contar de manera diligente con los medicamentos, insumos médicos, materiales, equipos y otros.

Se sustenta también –en concordancia con el D.L. N° 1440 del sistema Nacional de Presupuesto Público- la necesidad de determinar y recaudar ingresos, participar de las fases de la gestión presupuestaria, registrar la información generada por las acciones y operaciones realizadas, informar sobre el avance y/o cumplimiento de metas y organizarlos centros de costos

con el propósito de lograr la eficiencia técnica en la producción y entrega de los servicios al ciudadano.

Funciones relevantes que requieren ser independizadas

Gestión de los sistemas administrativos

- Recursos Humanos
- Abastecimiento
- Presupuesto
- Contabilidad
- Tesorería
- Planeamiento Estratégico
- Modernización de la Gestión Pública

Clasificación funcional

Función : 03. Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia

División Funcional: 004. Planeamiento Gubernamental

Grupo Funcional : 0004. Rectoría de Sistemas Administrativos.

Justificación del Criterio

1. En la Actualidad la Red de Salud Ilo gestiona la administración de los dos niveles de atención en Salud: Primer Nivel (Centros y puestos de Salud) y Segundo Nivel de Atención (Hospital Ilo), muy a pesar que son actividades sanitarias completamente diferentes y los requerimientos logísticos y administrativos del primer nivel de atención y del segundo nivel de atención tienen diferentes enfoques y finalidades.
2. El Hospital Ilo se encuentra geográficamente desarticulada con la Red de Salud Ilo, y dado que los procesos logísticos son continuos y permanentes, con la finalidad de lograr la logística integral de los sistemas se requiere que los gestores logísticos estén en directa correlación con el área usuaria, situación que en la actualidad es inadecuada por las limitaciones geográficas.

3. La autorización del funcionamiento de los Sistemas Administrativos independizados como Unidad Ejecutora al interior del Hospital Ilo, permitirán atender los requerimientos de bienes, servicios, consultorías y acciones diversas solicitadas desde las diferentes unidades y servicios con oportunidad, eficiencia y eficacia.

Naturaleza jurídica

El Hospital Ilo es un órgano desconcentrado por depender administrativamente de la Red de Salud Ilo y de la Gerencia Regional de Salud Moquegua, encontrándose en el Segundo Nivel de atención y con categoría II-1.

Función general

Según el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) aprobado por la Ordenanza Regional N° 006-2011-CR/GRM de fecha 13 de abril del 2011 en su Primera Disposición General y el artículo 4 Función General, el Hospital Ilo, debe cumplir las siguientes funciones generales:

- a) Lograr la recuperación de la salud y la rehabilitación de las capacidades de los pacientes en condiciones de oportunidad, equidad, calidad y plena accesibilidad en consulta externa, hospitalización y emergencia.

Defender la vida y proteger la salud de la persona desde su concepción hasta su muerte natural.

- b) Lograr la prevención y disminución de los riesgos y daños a la salud.
- c) Apoyar la formación y especialización de los recursos humanos, asignando campo clínico y el personal para la docencia e investigación a cargo de las universidades e instituciones educativas, según los convenios respectivos.
- d) Administrar los recursos humanos, materiales, económicos y financieros para el logro de la misión y sus objetivos en cumplimiento a las normas vigentes.

Estructura orgánica

El Hospital Ilo para cumplir sus funciones cuenta con la estructura orgánica siguiente:

ÓRGANO DE ALTA DIRECCIÓN DIRECCIÓN

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL
UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO;

- ÁREA DE PRESUPUESTO

- **ÁREA DE PLANEAMIENTO**

ÓRGANOS DE APOYO

UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

- ÁREA DE RECURSOS HUMANOS
- ÁREA DE LOGÍSTICA
- ÁREA DE ECONOMÍA
- ÁREA DE SERVICIOS GENERALES
- ÁREA DE SEGUROS

ÓRGANOS DE LÍNEA

SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACIÓN

SERVICIO DE MEDICINA

SERVICIO DE CIRUGÍA Y ANESTESIOLOGÍA

SERVICIO DE PEDIATRÍA

SERVICIO DE GINECO-OBSTETRICIA

SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA

SERVICIO DE ENFERMERÍA

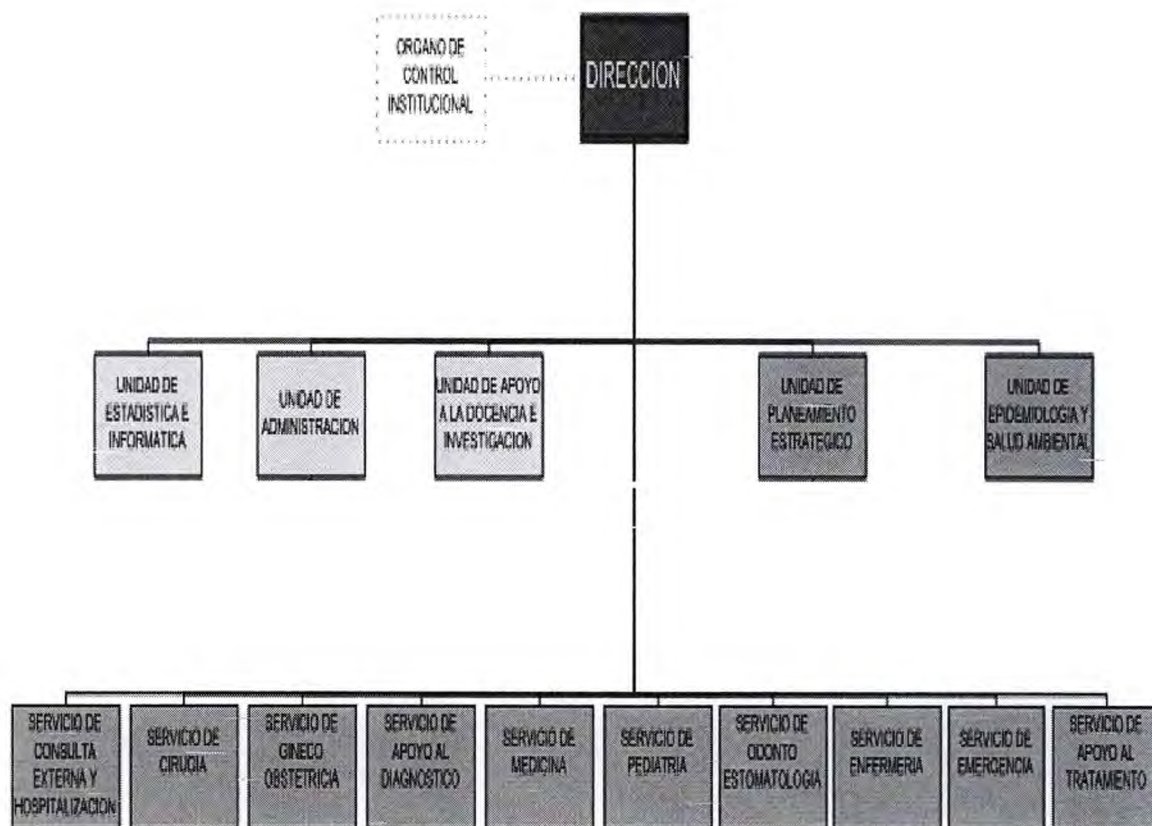
SERVICIO DE EMERGENCIA

SERVICIO DE APOYO AL DIAGNÓSTICO

SERVICIO DE APOYO AL TRATAMIENTO

Figura 2

organigrama estructural Hospital Ilo – 2022



Fuente: Asesoría Técnica Red de Salud Ilo - 2016

Nota. En la Figura se muestra el organigrama del Hospital Ilo, compuesto de 5 Unidades Administrativas y 10 Servicios que engloban las áreas que brindan los servicios de salud a la población.

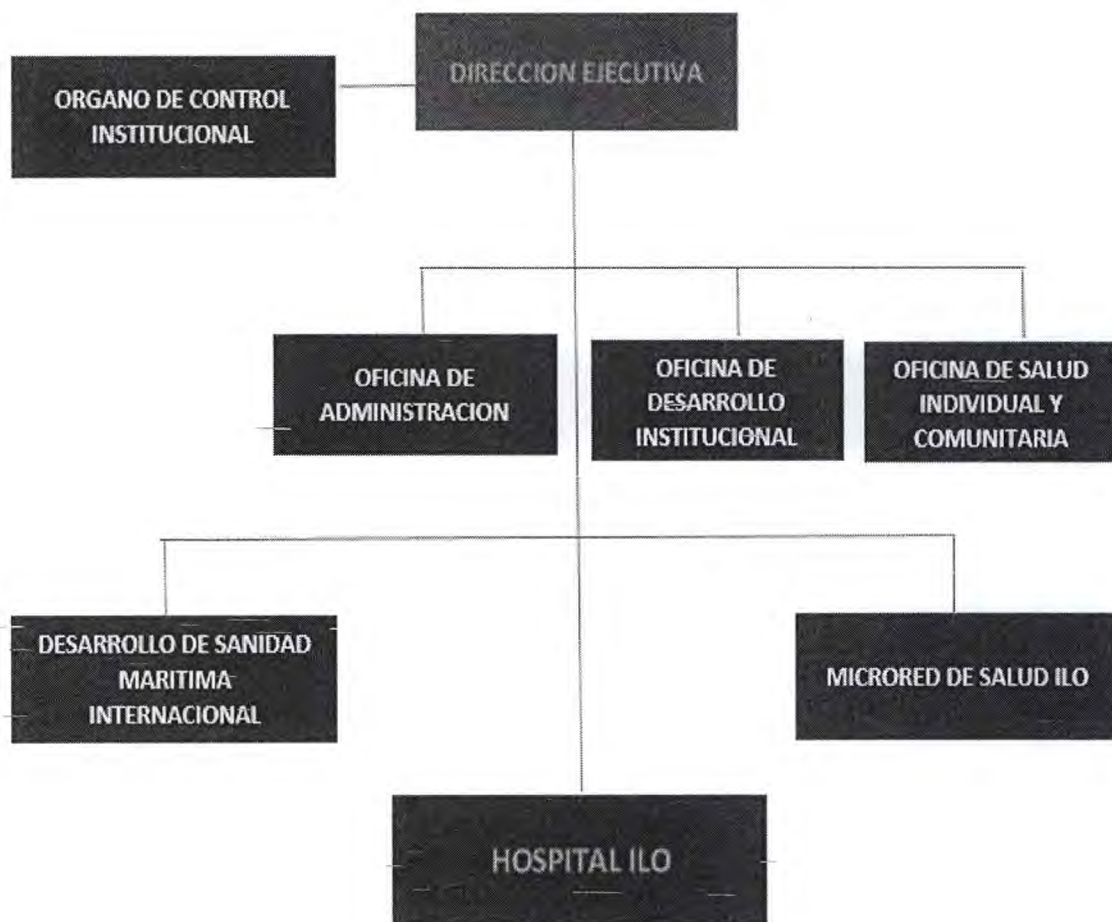
figura 3

Organigrama estructural red salud Ilo - 2022



VICTOR RAUL CUTIPA CCAMA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Fuente: Asesoría Técnica Red de Salud Ilo – 2016

Nota. Según se aprecia en la Figura -Organigrama de la Red de Salud Ilo- el Hospital Jhon F. Kennedy, que con Resolución N° 271-2011-DRSM-DG (adjunta en los anexos) se le cambió el nombre a HOSPITAL ILO, constituyéndose en la actualidad en un órgano desconcentrado de la Red Salud Ilo.



b) Criterio 2. Cobertura del servicio, cuando se constituye por la magnitud de la cobertura del servicio público que presta la Entidad

En el capítulo exponemos la magnitud de la cobertura del servicio que se brinda y que sustenta la necesidad de crear la Unidad Ejecutora Hospital Ilo.

Presentamos un análisis cuantitativo de los siguientes puntos:

- La proyección de atendidos y atenciones hacia el 2022.
- Atendidos y atenciones: en consulta externa, en triaje diferenciado, hospitalización No COVID-19, hospitalización COVID-19, en emergencia No COVID-19.
- La atención de partos.
- Las intervenciones quirúrgicas.
- La referencia de pacientes a hospitales de mayor complejidad.
- Los fallecidos por COVID-19 en dimensión de la cobertura

En vista de la suspensión de la atención en Consulta Externa, una de las estrategias implementadas en el Hospital Ilo desde el 16 de marzo del 2020, fue establecer un "Área de Triaje Diferenciado", el cual es el punto, el filtro de los pacientes que acuden al hospital por algún requerimiento de salud.

En el "Área de Triaje Diferenciado" tenemos un equipo de salud conformado por personal médico, de enfermería, técnicos de enfermería, técnicos de laboratorio etc., en la cual, previa evaluación del estado del paciente y exámenes complementarios y, si el paciente es positivo a la prueba o sintomatología COVID, se dispone si éste queda en "observación", o es derivado ya sea a "Hospitalización Covid", o al "Área de Emergencia No Covid", y, en otros casos es referido ya sea al Hospital Moquegua, al Hospital de Contingencias Moquegua, al Hipólito Unanue de Tacna, Hospital Honorio Delgado o Goyeneche de Arequipa; dependiendo también de la coordinación y aceptación previa de alguno de estos EESS.

El hospital no cuenta con Unidad de Cuidados Intensivos –principalmente por su nivel así como por su capacidad resolutive- la cual es el eslabón central en la cadena de tratamiento de los pacientes críticos y que influye de manera importante en su evolución y desenlace; motivo por el cual debemos referir a los pacientes que requieran un soporte vital avanzado.

Con la creación de la "Unidad Ejecutora Hospital Ilo" se vislumbra una atención oportuna, eficiente, asociada al incremento del número de pacientes atendidos y las atenciones.

Proyección de atendidos y atenciones hospital Ilo

Exponemos la proyección de atendidos y atenciones del Hospital Ilo desde el año 2017 hasta el 2022. En vista de que aún no se normaliza la atención en Consultorios Externos, estamos considerando una proyección de atendidos y atenciones invariable durante los años 2020 (en el que se suspendió la atención por motivo de la pandemia), 2021 y 2022.

Tabla 3

Proyección de atendidos / atenciones hospital ilo 2017 – 2022

VARIABLE	AÑOS					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
ATENDIDOS	24,187	26,033	28,403	30,986	30,986	30,986
ATENCIONES	46,463	56,298	75,865	113,502	113,502	113,502

FUENTE: HIS WEB con estimación de pacientes atendidos 0.091% según el histórico.

Nota. Como se desprende de la información contenida en la tabla, la proyección de atendidos/atenciones en el Hospital Ilo se viene incrementando paulatinamente –según se ha establecido por la Unidad de Estadística e Informática- con una progresión de 0.091 % por año, la cual se ha utilizado para estimar el número tanto de atendidos como de atenciones hasta el año 2,022, en razón de que en los años 202° y 2021 no están funcionando los consultorios externos. De tal manera que en el año 2022 en el Hospital Ilo se habrán registrado 30,986 atendidos y 113,502 atenciones.

Atendidos en consulta externa del hospital Ilo

Por efectos de la pandemia COVID-19 se suspendió la atención en consultorios externos, motivo por el cual la información que mostramos a continuación corresponde a los meses de Enero hasta el 15 de marzo del 2020.

Tabla 4

Atendidos en consultorios externos según grupo etáreo hospital ilo – enero a marzo 2020

GRUPO ETAREO	Ambos sexos	Varones N°	Mujeres N°	Varones %	Mujeres %
Total	4,085	1,639	2,366	%	%
0-28 días	345	164	181	-4.01	4.43
29 días a 11 meses	141	88	53	-2.15	1.30
de 1 año	99	28	19	-0.69	0.47
de 2 años	76	33	23	-0.81	0.56
de 3 años	61	26	31	-0.64	0.76
de 4 años	57	29	24	-0.71	0.59
de 5 a 11 años	189	101	88	-2.47	2.15
Adolescente de 12 a 17 años	195	89	106	-2.18	2.59
Joven de 18 a 29 años	692	216	476	-5.29	11.65
Adulto de 30 a 59 años	1491	522	969	-12.78	23.72
Adulto Mayor de 60 a +	739	343	396	-8.40	9.69



VICTOR RAUL CUTIPA CCAMA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

FUENTE: Unidad de Estadística e Informática H.ILO.

Nota. En la Tabla, se presenta el número de pacientes atendidos en consulta externa del Hospital Ilo durante el año 2020. De un total de 4,085 pacientes, es el grupo etáreo Adulto (de los 30 a 59 años) el que acudió en mayor número: 1,491 pacientes. En cuanto al género se refiere, son las mujeres las que en forma global – 2,366 pacientes- se atendieron, en comparación a los hombres que en número de 1,639 acudieron por consultorios externos.

Tabla 5

Atendidos en consulta externa según sexo hospital Ilo – enero a marzo 2020

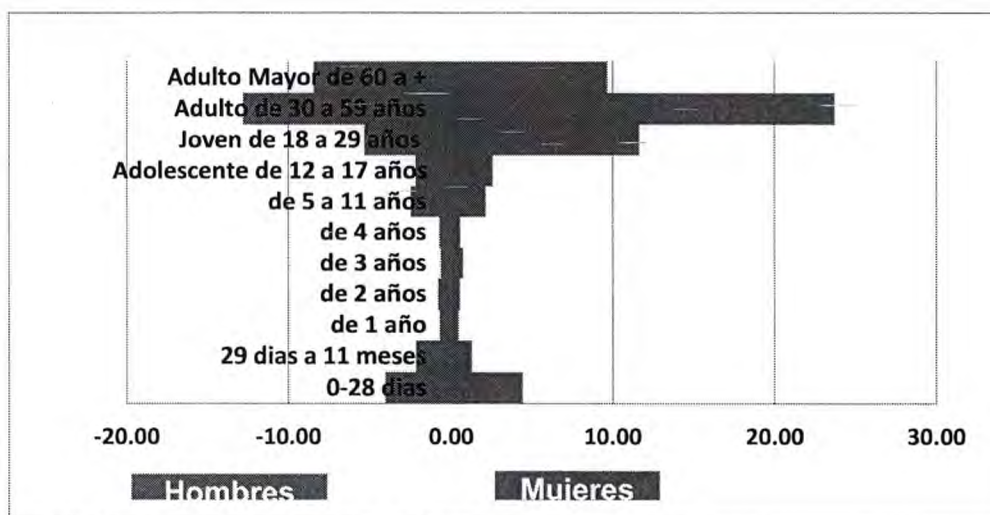
Sexo	Atendidos
FEMENINO	2,366
MASCULINO	1,639
TOTAL	4,085

FUENTE: Unidad de Estadística e Informática H.ILO

Nota. En la Tabla, se muestra, según sexo, el número de pacientes atendidos de enero a marzo 2020 en la UPSS Consultorios Externos; así tenemos que se atendió principalmente a mujeres (2,366) y en menor número a los hombres (1,639).

Figura 4

Atendidos en consulta externa según sexo y grupo etáreo hospital Ilo – enero a marzo 2020



FUENTE: Unidad de Estadística e Informática H.ILO



VICTOR RAUL CUTIPA CCAMA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Nota. En el presente gráfico es manifiesta la preponderancia en el número de atendidos en el grupo etéreo adulto de 30 a 59 años, mostrándonos que fue un

mayor número de mujeres que solicitaron su atención en relación a los varones, tanto en el mismo grupo etéreo como a nivel general.

Atenciones en el hospital Ilo

En este acápite mostramos las atenciones que brindamos en las siguientes áreas: Consulta Externa, Triage Diferenciado, Hospitalización (Covid-19 y No Covid), en Emergencia. Atención de partos, de las Intervenciones Quirúrgicas, de Pacientes Referidos y de Fallecidos con Covid-19.

Atenciones en consulta externa

A continuación tenemos las atenciones por grupo etéreo y según sexo. En el caso del año 2020 únicamente tenemos la información de enero al 15 de marzo, pues por la pandemia se suspendió la atención médica en consultorios externos.

Tabla 5

Atenciones en consulta externa según grupo etéreo hospital Ilo - 2014 - 2020

GRUPO ETAREO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020 ENE- MAR
TOTAL:	39194	51,465	56,697	46,463	56,298	50589	11303
De 0 a 28 días (RN)	2176	2370	2291	1923	2237	2744	762
De 29 días a 11 meses	2418	2048	1794	2006	1962	1576	401
De 1 año	1330	1314	1143	1173	1391	1729	195
De 2 años	677	876	834	732	779	781	176
De 3 años	561	662	757	675	870	661	86
De 4 años	447	737	811	652	777	623	48
De 5 a 11 años	2444	3245	3393	2744	3824	2334	518
ADOLESCENTE de 12 - 17^a	2055	2552	2183	2018	2485	1773	451
JOVEN de 18 - 29a	8556	10358	11356	9063	9978	9209	2009
ADULTO de 30 - 59	13949	19902	23097	17444	21069	19534	4215
ADLTO MAYOR de 60 +	4581	7401	9038	8033	10926	9625	2442

Fuente: Unidad de Estadística e Informática H.ILO

Nota. En la Tabla se muestra el número de atenciones en consultorios externos, según el cual existe un incremento significativo desde el año 2014 al año 2019. En los años 2015 y 2016 tenemos un número elevado de las atenciones lo cual se explica por qué en estos dos años se realizaron las Campañas de "Más Salud", con la presencia de más de 35 médicos especialistas y personal de apoyo llegados de la ciudad de Lima y que estuvieron 1 mes brindando atención especializada. El



VICTOR RAUL CUTIPA CCAMA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

número de atenciones en el año 2020 es muy inferior pues se suspendió la atención en consultorios externos desde el 14 de marzo para implementar la atención COVID-19.

Tabla 6

Número de atenciones en consulta externa según sexo hospital Ilo – enero a marzo 2020

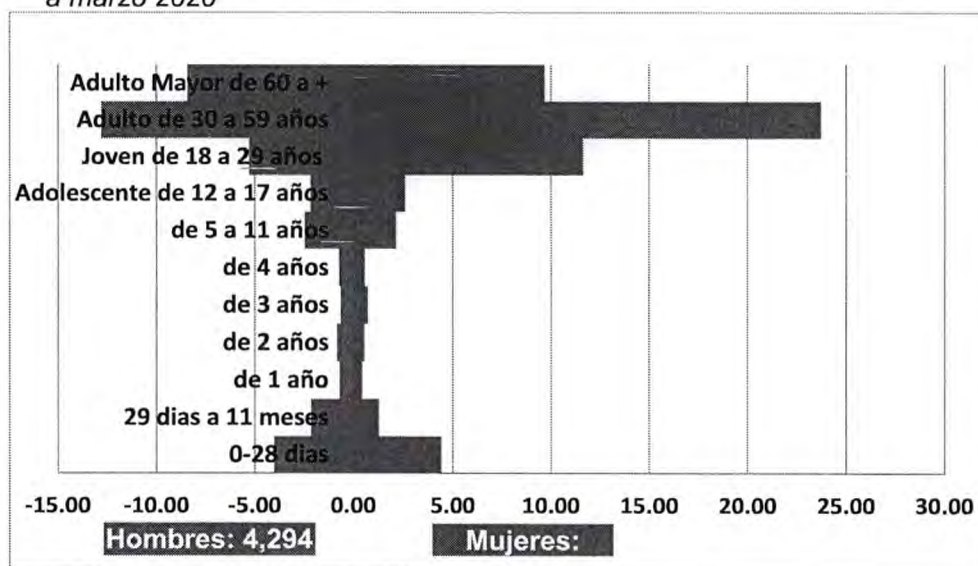
Sexo	Atenciones
Masculino	4,294
Femenino	7,009
TOTAL	11,303

Fuente: Unidad de Estadística e Informática H.ILO

Nota. Según se muestra en la tabla, en cuanto al número de atenciones en consultorios externos -en el año 2020, periodo de enero a marzo- existe predominio en el sexo femenino, con un total de 7,009 atenciones, comparados con las 4,294 atenciones en el sexo masculino. Nos da a conocer que la demanda de atención de salud es preferentemente por la población de sexo femenino.

Figura 5

Atenciones en consulta externa según grupo etáreo y sexo hospital Ilo – enero a marzo 2020



Fuente: Unidad de Estadística e Informática H.ILO

Nota. El gráfico muestra el predominio del número de atenciones en consulta externa en el sexo femenino, predominantemente en el grupo etáreo de 30 a 59

años. En los varones el grupo que más demanda de atención es también el de 30 a 59 años.

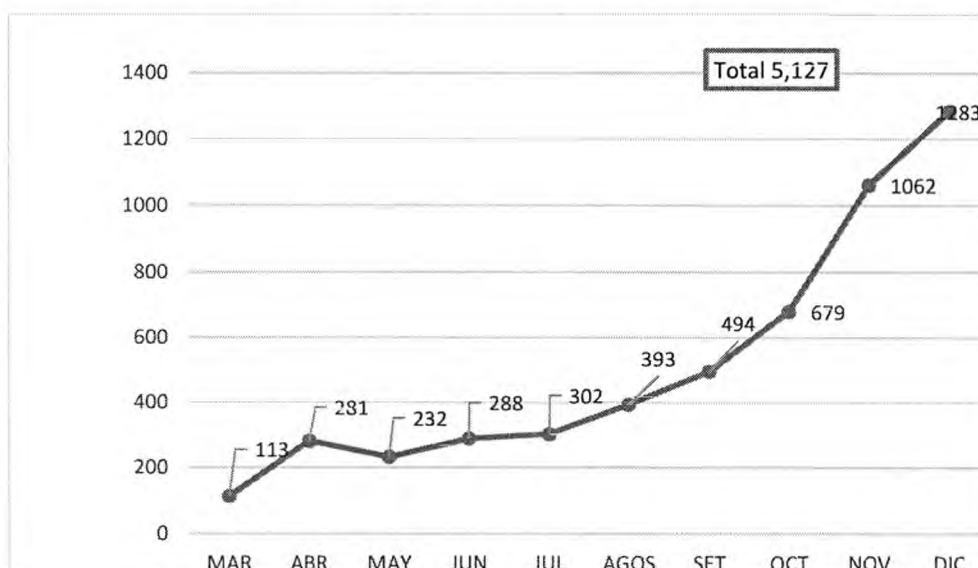
Atenciones en triaje diferenciado

Con gráficos y tablas mostramos el número de las atenciones dispensadas en el "Área de Triaje Diferenciado" según los grupos etáreos y sexo.

A continuación mostramos la información que al respecto registramos desde el 16 de marzo al 31 de diciembre del 2020.

Figura 6

Número de atenciones en el área de triaje diferenciado hospital Ilo – 2020



Fuente: Unidad de Estadística e Informática del Hospital Ilo

Nota. Como observamos en la figura, en el Área de Triaje Diferenciado, de mediados de marzo a diciembre del 2020, se registraron en el Hospital Ilo un total de 5,127 atenciones, evidenciamos que existe un incremento sostenido en el aumento del número de pacientes que acuden al nosocomio.

Atenciones en hospitalización

Se expone las atenciones en Hospitalización COVID-19 y en Hospitalización No COVID.

Tabla 7

Número de pacientes en hospitalización covid-19 hospital Ilo - marzo a diciembre 2020

GRUPO ETAREO	Ambos sexos	Varones	Mujeres
--------------	-------------	---------	---------

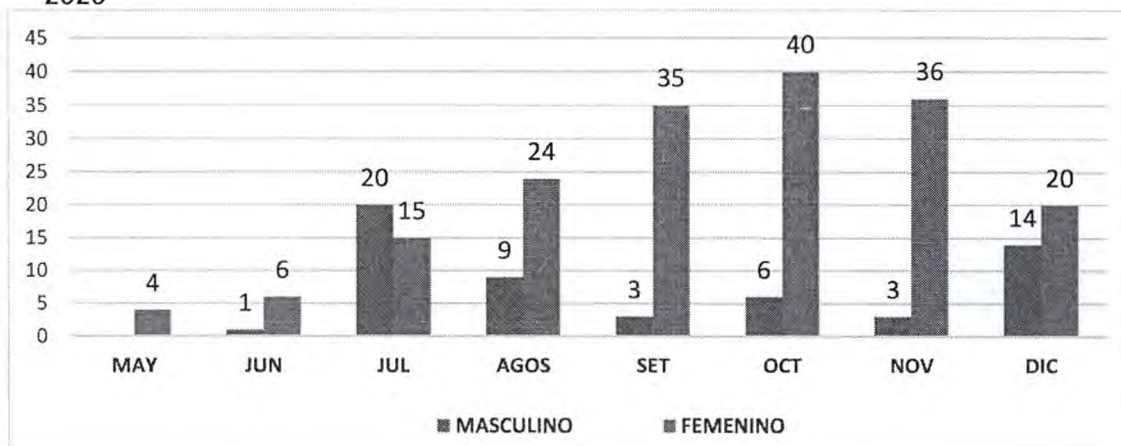
Total	236	56	180
0-28 días			
29 días a 11 meses			
de 1 año			
de 2 años			
de 3 años	1		1
de 4 años	1		1
de 5 a 11 años	3	1	2
Adolescente de 12 a 17 años	5		5
Joven de 18 a 29 años	92	5	87
Adulto de 30 a 59 años	109	38	71
Adulto Mayor de 60 a +	25	12	13

Fuente: Unidad de Estadística e Informática del Hospital Ilo

Nota. Como observamos en la tabla, durante el periodo de marzo a diciembre del 2020, se tuvieron en el Hospital Ilo un total de 236 pacientes internados en el área Hospitalización Covid, la mayoría de ellos, es decir, 109 pacientes correspondieron al grupo etáreo denominado adulto, personas de 30 a 59 años. En segundo lugar el grupo etáreo denominado joven, (de 18 a 29 años), con un total de 92 pacientes hospitalizados y, e, tercer lugar, los pacientes del grupo adulto mayor (60 años a más) con 25 pacientes internados. La tabla nos muestra también que el sexo femenino es el más comprometido: 180 mujeres, un número muy superior a los 56 varones.

Figura 7

Pacientes en hospitalización covid-19 según sexo hospital ilo – marzo a diciembre 2020



Fuente: Unidad de Estadística e Informática del Hospital Ilo

Nota. Como nos muestra el gráfico 08, el número de pacientes internados en Hospitalización Covid según sexo –por mes- nos muestra el predominio de pacientes de sexo femenino hospitalizados, cuyo número alcanzó su pico en el mes de octubre del año 2020 en el cual tuvimos 40 internados de sexo femenino y 6 de sexo masculino.

Atenciones en hospitalización no covid-19

Tabla 8

Pacientes hospitalizados no covid según grupo etáreo y sexo hospital Ilo 2020

GRUPO ETAREO	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Varones %	Mujeres %
Total	1,973	393	1,580	%	%
0-28 días	250	130	120	-6.59	6.08
29 días a 11 meses	29	15	14	-0.76	0.71
de 1 año	24	10	14	-0.51	0.71
de 2 años	20	6	14	-0.30	0.71
de 3 años	9	5	4	-0.25	0.20
de 4 años	4		4	0.00	0.20
de 5 a 11 años	31	15	16	-0.76	0.81
Adolescente de 12 a 17 años	44	14	30	-0.71	1.52
Joven de 18 a 29 años	812	37	775	-1.88	39.28
Adulto de 30 a 59 años	618	90	528	-4.56	26.76
Adulto Mayor de 60 a +	132	71	61	-3.60	3.09

FUENTE: Unidad de Estadística e Informática H.ILO.

Nota. Según se muestra en la tabla en cuanto a edad el grupo etáreo de 18 a 29 años tuvo 925 hospitalizados, el grupo adulto de 30 a 59 años 725 pacientes; los niños de 4 años fueron los que menos fueron hospitalizados (10 pacientes).

Tabla 9

Número de pacientes hospitalizados según sexo hospital Ilo - 2020

Sexo	Total
Masculino	393
Femenino	1580



VICTOR RAUL CUTIPA CCAMA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

TOTAL	1973
-------	------

FUENTE: Unidad de Estadística e Informática H.ILO.

Nota. La tabla nos muestra que durante el año 2018 fueron 1809 pacientes de sexo femenino hospitalizados en comparación a los 330 varones en el mismo periodo de tiempo.

Atenciones en emergencia no covid

Tabla 10

Número de atenciones en emergencia según grupo etáreo y sexo hospital Ilo – 2020

GRUPO ETAREO	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Varones %	Mujeres %
Total	8,292	3,423	4,869	%	%
0-28 días	38	22	16	-0.27	0.19
29 días a 11 meses	248	136	112	-1.64	1.35
de 1 año	221	117	104	-1.41	1.25
de 2 años	156	71	85	-0.86	1.03
de 3 años	122	65	57	-0.78	0.69
de 4 años	87	48	39	-0.58	0.47
de 5 a 11 años	419	234	185	-2.82	2.23
Adolescente de 12 a 17 años	282	133	149	-1.60	1.80
Joven de 18 a 29 años	2296	686	1610	-8.27	19.42
Adulto de 30 a 59 años	3385	1332	2053	-16.06	24.76
Adulto Mayor de 60 a +	1038	579	459	-6.98	5.54

FUENTE: Unidad de Estadística e Informática H.ILO.

Nota. Como se muestra en la tabla, la atención de emergencias se han presentado preferentemente en la población de sexo femenino (4,869 atenciones), en comparación a los pacientes varones que registraron 3,423 consultas durante el año 2020. El grupo etáreo que más atenciones requirió en ambos sexos fue el adulto de 30 a 59 años (2,053 en las mujeres y 1332 en los varones).

Tabla 9

Número de atenciones en emergencia según sexo hospital Ilo – 2020

Sexo	Total
Masculino	3423



VICTOR RAUL CUTIPA CCAMA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Femenino	4869
TOTAL	8,292

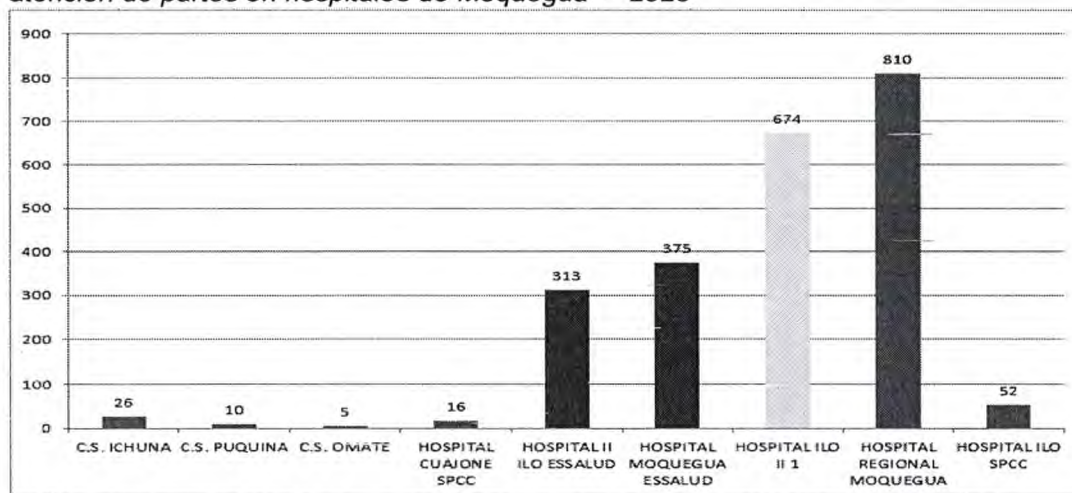
FUENTE: Unidad de Estadística e Informática H.ILO

Nota. En la presente tabla se pone en evidencia nuevamente que del total de las 8,292 atenciones en emergencia, 4,869 corresponden al sexo femenino, número mayoritario en comparación a las 3,423 atenciones de los varones.

Atención de partos hospital Ilo

Figura 8

atención de partos en hospitales de Moquegua - 2020



FUENTE: Unidad de Estadística e Informática H.ILO – Sistema de Nacido vivo 2020

Nota. Este gráfico es importante porque nos permite graficar, que a nivel regional, el Hospital Ilo es el que más partos atiende después del Hospital Moquegua. Son 674 partos atendidos durante el año 2020, deduciendo que Ilo es una provincia con alta tasa de crecimiento y, que a nivel provincial, el Hospital Ilo es el que más recién nacidos tiene.

Se evidencia la importancia que tiene el potenciar y mejorar la calidad de atención que se logrará sustancialmente con la creación de la "Unidad Ejecutora Hospital Ilo" pues se cumple con los requisitos que la normativa exige

Intervenciones quirúrgicas hospital Ilo 2020

Tabla 12

Número y porcentaje de intervenciones quirúrgicas hospital Ilo - 2020

GRUPO ETAREO	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Varones %	Mujeres %
--------------	-------------	---------	---------	-----------	-----------

Total	566	60	506	%	%
0-28 días					
29 días a 11 meses					
de 1 año	1		1		0.18
de 2 años					
de 3 años					
de 4 años					
de 5 a 11 años	5	4	1	-0.71	0.18
Adolescente de 12 a 17 años	25	8	17	-1.41	3.00
Joven de 18 a 29 años	306	18	288	-3.18	50.88
Adulto de 30 a 59 años	221	24	197	-4.24	34.81
Adulto Mayor de 60 a +	8	6	2	-1.06	0.35

FUENTE: Unidad de Estadística e Informática H.ILO

Nota. Con esta tabla se evidencia el número de cirugías realizadas en el Hospital Ilo durante el año 2020. Son 566 cirugías realizadas, la mayoría de ellas en mujeres que pertenecen al grupo etáreo de 18 a 29 años.

Tabla 13

Número de intervenciones quirúrgicas hospital Ilo - 2020

Sexo	Intervenciones Qx
Masculino	60
Femenino	506
TOTAL	566

FUENTE: Unidad de Estadística e Informática H.ILO

Nota. Con la tabla resumimos el número de cirugías realizadas en el Hospital Ilo. En total 566; 60 en el sexo masculino y 506 en el sexo femenino, durante el año 2020.

Referencia de pacientes covid-19

A continuación presentamos la información de los pacientes con COVID 19 que de acuerdo a su condición de salud, requirieron ser atendidos en hospitales de mayor complejidad y capacidad de resolución, ya sea de Moquegua, Tacna o de Arequipa.

Tabla 14

Número de referencias de pacientes con covid-19 hospital Ilo - marzo a diciembre 2020

GRUPO ETAREO	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Varones %	Mujeres %
Total	46	32	14	70	30
0-28 días					
29 días a 11 meses					
de 1 año					
de 2 años					
de 3 años					
de 4 años					
de 5 a 11 años					
Adolescente de 12 a 17 años					
Joven de 18 a 29 años	6	1	5	2	11
Adulto de 30 a 59 años	28	21	7	46	15
Adulto Mayor de 60 a +	12	10	2	22	4

Fuente: Unidad de Estadística e Informática del Hospital Ilo

Nota. En la tabla señalamos que -en el periodo de marzo a diciembre del 2020- 46 pacientes fueron referidos desde el Hospital Ilo hacia hospitales de mayor complejidad.

Fallecidos hospital Ilo
Fallecidos covid-19

Tabla 15

Número de fallecidos con covid-19 según grupo etáreo y sexo hospital Ilo – marzo a diciembre 2020

GRUPO ETAREO	Ambos sexos	Varones N°	Mujeres N°	Varones %	Mujeres %
Total	63	39	24	62	38
0-28 días					
29 días a 11 meses					
de 1 año					
de 2 años					
de 3 años					

de 4 años					
de 5 a 11 años					
Adolescente de 12 a 17 años					
Joven de 18 a 29 años	1		1		2
Adulto de 30 a 59 años	16	12	4	19	6
Adulto Mayor de 60 a +	46	27	19	43	30

Fuente: Unidad de Estadística e Informática del Hospital Ilo

Nota. La tabla nos permite visualizar que el mayor número de fallecidos por Covid-19 se dio en los varones -39 fallecidos representando un 62 %. Tuvimos 24 mujeres fallecidas lo cual representa el 38 % del total. En ambos sexos la mayoría de los fallecidos son del grupo etáreo denominado Adulto Mayor: 27 varones y 19 mujeres.

c) Criterio 3. Contar con un presupuesto anual por toda fuente de financiamiento no inferior a S/ 10 000 000,00 (DIEZ MILLONES Y 00/100 SOLES).

Asignación presupuestal del Hospital Ilo

La Jefatura de la Oficina de Desarrollo Institucional – Unidad de Planeamiento y Presupuesto- (documento en los anexos) de la Red Salud Ilo, informa que el Hospital Ilo, al mes de marzo del 2022, tiene un presupuesto de S/. 16, 000,397 (dieciséis millones trescientos noventa y siete con 00/100), y para el año 2024 tiene un presupuesto total de S/. 24, 506, 189.00

Proyección de presupuesto hospital Ilo

A continuación presentamos la proyección de presupuesto de Hospital Ilo para los siguientes tres años (2022 – 2024), según la Unidad de Presupuesto de la Red Salud Ilo.

Tabla 16

Proyección de presupuesto hospital Ilo – años 2025, 2026. 2027

PROYECCION DE PRESUPUESTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM 2024	(*)PROYECCION (MMM) 3%		
		2025	2026	2027
1. RECURSOS ORDINARIOS	S/23,570,911.00	24,278,038.33	25,006,379.48	25,756,570.86
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECUADADOS	S/239,167.00	246,342.01	253,732.27	261,344.24
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITOS	S/0.00	0.00	0.00	0.00
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	S/671,321.00	691,460.63	712,204.45	733,570.58
5. RECURSOS DETERMINADOS	S/24,790.00	25,533.70	26,299.71	27,088.70
TOTAL	S/24,506,189.00	25,241,374.67	25,998,615.91	26,778,574.39
PROYECCION DE PRESUPUESTO POR GENERICAS DE GASTO	PIM 2024	(*)PROYECCION (MMM) 3%		
		2025	2026	2027
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	S/20,517,003.00	21,132,513.09	21,766,488.48	22,419,483.14
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	S/0.00	0.00	0.00	0.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	S/3,854,137.00	3,969,761.11	4,088,853.94	4,211,519.56
2.5 OTROS GASTOS	S/0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS GENERICAS 2.6	S/135,049.00	139,100.47	143,273.48	147,571.69
TOTAL	S/24,506,189.00	25,241,374.67	25,998,615.91	26,778,574.39

* Proyeccion en base al Marco Macroeconomico Multianual, ingresos fiscales proyectados

e) Criterio 4. Capacidad operativa, la Entidad debe contar con los recursos necesarios humanos y materiales para la implementación de la unidad ejecutora, no pudiendo demandar recursos adicionales.

De acuerdo al requerimiento de la norma exhibimos información de los Recursos Humanos y Materiales así como las Características de la Infraestructura de los Servicios del Hospital Ilo y que son necesarios para la implementación y funcionamiento de la Unidad Ejecutora propuesta.

La información que concierne a los Recursos Humanos es compatible con lo registrado en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP), al mes de abril del presente.

Respecto a los Recursos Materiales, acreditamos: la existencia del local donde se encuentra el Hospital Ilo, que se cuenta además con acceso a servicios básicos, que tenemos conexión a internet así como equipamiento y mobiliario adecuado.

Disponibilidad de recursos humanos del Hospital Ilo

Para la creación de la Unidad Ejecutora Hospital Ilo estaríamos cumpliendo con lo dispuesto en materia de recursos humanos en salud, establecida en el numeral 8.2 del artículo 8 de la Directiva N° 005-2019-EF/50.01, garantizándose una adecuada capacidad operativa para el funcionamiento asistencial y administrativo de la Unidad Ejecutora Hospital Ilo.

Aquí desarrollamos la información de acuerdo al siguiente detalle:

- Relación nominal del personal asistencial y administrativo asignado a la Unidad Ejecutora que se propone crear (todos los regímenes laborales, excepto CAS).
- Relación nominal del personal CAS asistencial y administrativo asignado a la Unidad Ejecutora que se propone crear.

Los dos listados precitados contienen adicionalmente los campos desagregados por los conceptos de pago que percibe mensualmente el personal asistencial y administrativo (276 y CAS) como: la valorización principal, guardias, bonos, y asignación transitoria de corresponder.

- Costo de las PEAS del régimen laboral 276.
- Costo de las PEAS del régimen laboral del DL N° 1057 (CAS)
- PEAS del régimen laboral 276.
- PEAS del régimen laboral CAS.
- Costo de la planilla del Hospital Ilo.

Relación nominal del personal asistencial y administrativo -NO CAS.

Presentamos la relación nominal del personal asistencial y administrativo asignado a la Unidad Ejecutora que se propone crear (todos los regímenes laborales, excepto CAS).

Esta información contiene los campos desagregados por los conceptos de pago que recibe mensualmente el personal asistencial y administrativo 276.

Para el personal asistencial se desagregaron los conceptos de: valorización principal, guardias, bonos, asignación transitoria (según corresponda), cargas sociales; entre otros conceptos.

Para el personal administrativo se desagregaron los conceptos de: valorización principal, guardias, bonos, asignación transitoria (según corresponda).

Relación nominal del personal asistencial y administrativo CAS

Adjuntamos la relación nominal del personal asistencial y administrativo CAS asignado a la Unidad Ejecutora que se propone crear.

Esta información contiene los campos desagregados por los conceptos de pago que recibe mensualmente el personal asistencial y administrativo 276.

Para el personal asistencial se desagregaron los conceptos de: valorización principal, guardias, bonos, asignación transitoria (según corresponda), así como cargas sociales; entre otros conceptos.

Para el personal administrativo se desagregaron los conceptos de: valorización principal, guardias, bonos, asignación transitoria (según corresponda).

Costo de las peas del régimen laboral 276

Son 203 PEAS del Régimen Laboral 276 con plaza presupuestada en el aplicativo AIRSHP.

Se ha costado el monto mensual y anual de cada plaza (incluye bonos, transitorias, cargas sociales y otros conceptos), agregándose S/ 1000 al costo anual de cada plaza (S/ 400 por escolaridad y S/ 600 por los aguinaldos de julio y diciembre).



VICTOR RAUL CUTIPA CCAMA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Tabla 17

Régimen laboral 276 - costo mensual y anual según grupo ocupacional hospital Ilo – diciembre 2021

Grupo Ocupacional	PEA APTAS	monto total mensual	aguinaldo (S/. 300 x 2 meses al año)	Escolaridad (S/. 400 x 1 mes al año)	Monto anual
Médicos	37	301543.92	22200.00	14800.00	3655527.04
Profesionales de la Salud	76	423025.19	45600.00	30400.00	5152302.28
Técnicos Asistenciales	51	137043.66	30600.00	20400.00	1695523.92
Funcionario	1	2396.03	600.00	400.00	29752.36
Profesionales Administrativos	13	35968.83	7800.00	5200.00	444625.96
Técnicos Administrativos	13	28107.81	7800.00	5200.00	350293.72
Auxiliar Administrativo	12	31467.18	7200.00	4800.00	389606.16
TOTAL	203	959,552.62	121,800.00	81,200.00	11,717,631.44

Fuente: Unidad de Personal de la Red Salud Ilo

Nota. Las 203 PEAS de Régimen Laboral 276 con plaza presupuestada en el aplicativo AIRHSP representan un costo mensual de S/ 959,552.62 y un costo anual de S/ 11,717,631.44 (éste incluye escolaridad y aguinaldos). De las 203 PEAS, 164 son asistenciales (81 %) y 39 (19 %) son administrativos. Del total de PEAS, el 18 % son médicos.

Costo de las PEAS del régimen laboral del D.L. N° 1057 (CAS)

Nos informa la Unidad de Personal de la Red Salud Ilo, según la Base de Datos del Aplicativo AIRHSP del MEF, que se registran 45 PEAS del Régimen Laboral CAS con su N° de Código de Plaza en el Aplicativo y N° de DNI, con fecha de corte en el mes de abril del presente.

El costo mensual y anual Registrado en el aplicativo AIRHSP de las 45 PEAS CAS con plaza (incluye cargas sociales), agregándose luego S/. 600.00 al costo anual por cada plaza (por los aguinaldos de julio y diciembre).

Tabla 18

Régimen laboral CAS - costo mensual y anual según grupo ocupacional hospital Ilo – diciembre 2021

Grupo Ocupacional	PEA APTAS	monto total mensual	aguinaldo (S/. 300 x 2 meses al año)	Monto anual
Médicos	1	3217.80	600.00	39213.60

Profesionales de la Salud	8	15805.00	4800.00	194460.00
Técnicos Asistenciales	17	19075.00	10200.00	239100.00
Técnicos Administrativos	6	6387.40	3600.00	80248.80
Auxiliar Administrativo	13	13178.10	7800.00	165937.20
TOTAL	45	57,663.30	27,000.00	718,959.60

Fuente: Unidad de Personal de la Red Salud Ilo

Nota. Las 45 PEAS CAS con plaza presupuestada en el aplicativo AIRHSP representan un costo mensual de S/. 57,663.30 y un costo anual de S/ 718,959.60 (el costo anual incluye aguinaldos).
De las 45 PEAS, 26 son asistenciales (58 %) y 19 (42 %) son administrativas.

PEAS del régimen laboral 276

Tabla 19

Régimen laboral 276 - costo mensual y anual hospital Ilo – diciembre 2021

Grupo Ocupacional	PEAS APTAS	Monto total mensual	Monto anual
Médicos	37	301543.92	3655527.04
Profesionales de la Salud	76	423025.19	5152302.28
Técnicos Asistenciales	51	137043.66	1695523.92
Funcionario	1	2396.03	29752.36
Profesionales Administrativos	13	35968.83	444625.96
Técnicos Administrativos	13	28107.81	350293.72
Auxiliar Administrativo	12	31467.18	389606.16
TOTAL	203	959,552.62	11,717,631.44

Fuente: Unidad de Personal de la Red Salud Ilo

Nota. Disponemos de 203 PEAS presupuestadas en el aplicativo AIRHSP del MEF, que representan un costo mensual de S/ 959,552.62 y un costo anual de S/ 11,717,631.44 (éste último incluye escolaridad y aguinaldos).
El 81 % de las PEAS son asistenciales y el 19 % son administrativas.

PEAS del régimen laboral CAS

Tabla 20

Régimen laboral cas - costo mensual y anual hospital Ilo – diciembre 2021

Grupo Ocupacional	PEA APTAS	monto total mensual	Monto anual
Médicos	1	3217.80	39213.60
Profesionales de la Salud	8	15805.00	194460.00
Técnicos Asistenciales	17	19075.00	239100.00
Técnicos Administrativos	6	6387.40	80248.80
Auxiliar Administrativo	13	13178.10	165937.20
TOTAL	45	57,663.30	718,959.60

Fuente: Unidad de Personal de la Red Salud Ilo

Nota. Contamos con 45 PEAS presupuestadas en el aplicativo AIRHSP del MEF, que representan un costo mensual de S/ 57,663.30 y un costo anual de S/ 718,959.60 (éste último incluye aguinaldos).

El 58 % de las PEAS son asistenciales y el 42 % son administrativas.

Costo de la planilla hospital ilo

TABLA 21

Costo mensual y anual de la planilla hospital Ilo - diciembre 2021

RECURSOS HUMANOS (según régimen laboral o contractual)	NÚMERO DE PERSONAL ASIGNADO AL HOSPITAL ILO (TODOS LOS RÉGIMENES LABORALES EXCEPTO CAS)	203	COSTO MENSUAL DE LA PLANILLA (TODOS LOS RÉGIMENES LABORALES EXCEPTO CAS)	S/ 959,552.62	COSTO ANUAL DE LA PLANILLA (TODOS LOS RÉGIMENES LABORALES EXCEPTO CAS)	S/ 11,717,631.44
	NÚMERO DE PERSONAL ASIGNADO AL HOSPITAL ILO (RÉGIMEN CAS)	45	COSTO MENSUAL DE LA PLANILLA - RÉGIMEN CAS	S/ 57,663.30	COSTO ANUAL DE LA PLANILLA - RÉGIMEN CAS	S/ 718,959.60
	TOTAL PERSONAL ASIGNADO AL HOSPITAL ILO	248	TOTAL COSTO MENSUAL DE LA PLANILLA	S/ 1,017,215.92	TOTAL COSTO ANUAL DE LA PLANILLA	S/ 12,436,591

Fuente: Unidad de Personal de la Red Salud Ilo

Nota. Como resultado del análisis de la información obtenida del AIRHSP, de las PEAS del personal del Régimen Laboral N° 276 y las PEAS CAS de la Unidad Ejecutora Red Salud Ilo que pasarían a conformar el personal de la nueva Unidad Ejecutora "Hospital Ilo", contamos con 248 PEAS (203 PEAS del Régimen Laboral 276 y 45 PEAS del Régimen Especial de Contratación CAS). El total de las 248 PEAS 276 y CAS representan un costo mensual de S/ 1,017,215.92 y un costo anual de S/ 12,436,591.

Características de la infraestructura de los servicios del Hospital Ilo

El Hospital Ilo funciona mediante los servicios de Consulta Externa, Emergencia, Hospitalización, Centro Quirúrgico, Ayuda al Diagnóstico, Ayuda al Tratamiento, con el apoyo del área administrativa y servicios generales.

Para cumplir con sus objetivos se cuenta con cuatro especialidades básicas Ginecología, Pediatría, Cirugía y Medicina, además de los servicios de Psiquiatría, Traumatología, Neumología, Medicina Interna, Medicina Familiar, Medicina Física, Cardiología y Odontología.

El Conjunto Hospitalario está conformado por Nueve bloques los que corresponden al nivel de atención:

- Bloque 1.- Unidad de Consulta Externa
Unidad de Apoyo al Diagnóstico.
- Bloque 2.- Unidad de Emergencia - Unidad de Dirección
- Bloque 3.- Unidad de Centro Quirúrgico-Centro Obstétrico-Neonatología
- Bloque 4.- Unidad de Hospitalización Medicina y Cirugía
- Bloque 5.- Unidad de Hospitalización Ginecología, obstetricia y Pediatría.
- Bloque 6.- Unidad de Servicios Generales
- Bloque 7.- Unidad de Programas y Residencia Médica.
- Bloque 8.- Unidad de Anatomía Patológica
- Bloque 9.- Unidad de Nutrición y Dietoterapia

El servicio de consulta externa cuenta con consultorios correspondientes a las especialidades de Medicina, Gineco Obstetricia, Pediatría, Cirugía, Traumatología, Medicina Familiar, Neumología, Medicina Interna, Medicina Física y Rehabilitación, Psiquiatría, Cardiología y Odontología.

Asimismo se incluye dentro de este servicio los consultorios para atenciones específicas: Terapia Física y Rehabilitación, atenciones individuales específicas del niño, niño adolescente, adolescente y adulto y adulto mayor.

Igualmente se cuenta con una sala de espera contiguo a los ambientes destinados a consulta externa, Admisión, Caja y Farmacia.

El Servicio de Emergencia, siendo uno de los servicios con mayor movimiento del Hospital, ya que funciona las 24 horas de los 365 días del año. Ubicada en el primer nivel, está siendo ocupada por el servicio de triaje diferenciado y hospitalización pediátrica COVID-19.

La infraestructura de Centro Quirúrgico esta diferenciada por áreas, la primera de ellas cuenta con dos salas de operaciones, un pasadizo donde se encuentra los lavamanos, que conecta sala de operaciones con sala de partos y central de esterilización. La segunda área corresponde a la Unidad de Recuperación post anestésica que cuenta con dos camas y una camilla strike, con sus respectivos monitores de funciones vitales, fuente oxígeno y aspiradores rodantes. La tercera corresponde a la Central de esterilización con sus tres áreas: Rojo, Azul y Verde. El Centro Quirúrgico también comparte el espacio con el Centro Obstétrico, que cuenta con sala de partos debidamente equipada, área de dilatación y recuperación (puerperio inmediato) y un ambiente de atención inmediata del recién nacido.

En el Servicio de Hospitalización, existe infraestructura mediante dos bloques, uno destinado –por la pandemia- al servicio de Hospitalización COVID-19, a las especialidades de Medicina general. Con capacidad instalada de 21 camas.

El otro Bloque se ubica los servicios de Gineco obstetricia con 9 Camas, Ginecología con 3 camas, Obstetricia con 8 camas, Cirugía cuenta con 9 camas y áreas destinadas para Neonatología con área de infectados y no infectados con 3 camas.

El Servicio de Apoyo al Diagnóstico conformado por el área de Laboratorio y el área de Diagnóstico por imágenes (Rayos X, Mamografía, Colposcopia y Sala de Ecografías) permite el trabajo conjunto con los servicios de Consulta Externa, Hospitalización y el Servicio de Emergencia.

El Servicio de Apoyo al Tratamiento sirve como complemento del manejo médico, está localizado en diferentes puntos de la infraestructura del Hospital, el área de Servicio Social se encuentra contiguo a Consultorios Externos. El área de Farmacia se conecta con accesibilidad con los servicios de Hospitalización, Consulta Externa y Emergencia, si bien el área de psicología y nutrición se localiza en el Bloque de Programas también se encuentra cerca.

Los servicios generales están localizados en la zona final del Hospital, colindante con la zona de parqueo, tiene el propósito de apoyo logístico al personal, cuenta con la implementación de los ambientes de lavandería, cocina, sala de máquinas, caseta de bombeo, incinerador, sala de autopsias, vestidores y servicios higiénicos para el personal.

En lo que respecta al confort para el personal, se cuenta con una residencia médica, cafetería y auditorio entre otros ambientes y demás características de infraestructura.

Plan de implementación de la unidad ejecutora Hospital Ilo

Introducción

Presentamos a continuación el Plan de Trabajo para la Implementación de la Unidad Ejecutora Hospital Ilo, requerido también en la normativa vigente.

El objetivo que buscamos para ser Unidad Ejecutora es "Optimizar los Servicios de Salud y los Procesos Hospitalarios que se brindan a los Usuarios del Hospital Ilo mediante la Creación de la Unidad Ejecutora Hospital Ilo, en el departamento de Moquegua, provincia de Ilo, en el año 2022".

Requiriéndose para ello, la Autonomía en la Gestión Administrativa de los Recursos Humanos y Logísticos, así como Adquirir la Potestad en la Administración Directa de los Recursos Financieros y Presupuestos del Hospital Ilo.

Para la ejecución del "Plan de Implementación de la Unidad Ejecutora Hospital Ilo" se han priorizado seis componentes: Infraestructura, Recursos Humanos, Equipamiento y Mobiliario, Capacitación, Procesos de Gestión y Priorización de Medicamentos e Insumos Médicos y Otros Bienes Logísticos.

En función a la política institucional del Gobierno Regional, se contribuirá de ésta manera -principalmente- con dos de los Objetivos del Gobierno Regional Moquegua priorizados en el Plan Estratégico Institucional 2018-2020: "Garantizar

la Atención Integral de los Servicios de Salud a la Población" y "Fortalecer la Gestión Institucional".

Objetivos del plan de implementación u.e. hospital ilo

Objetivo general

Formular el Plan de Trabajo para la Implementación de la Unidad Ejecutora Hospital Ilo del Gobierno Regional Moquegua, en el Hospital Ilo, en el año 2021.

Objetivos específicos

- a) Identificar las actividades a realizar en relación a la implementación de la Unidad Ejecutora Hospital Ilo.
- b) Determinar los recursos necesarios para la implementación de la Unidad Ejecutora Hospital Ilo.
- c. Designar a los responsables de las acciones identificadas para la implementación de la Unidad Ejecutora Hospital Ilo

Alcance

El presente Plan de Trabajo comprende las actividades identificadas como necesarias y a los responsables de su ejecución para la Implementación de la Unidad Ejecutora "Hospital Ilo".

Antecedentes:

- Con Resolución Directoral N° 028-2021-GRM-GRSM-RSI/H.ILO/DIR del 19 de marzo del 2021 se conforma el Comité Responsable de Elaboración del Proyecto de la Unidad Ejecutora del Hospital Ilo II-1.
- En cumplimiento del D.L. N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto Público los integrantes del Comité elaboran el Proyecto de Unidad Ejecutora del Hospital Ilo, el cual será elevado -siguiendo las instancias correspondientes- al Gobierno Regional.

Equipo responsable

- Director del Hospital Ilo.
- Comité encargado del proyecto Unidad Ejecutora Hospital Ilo.
- Administrador del Hospital Ilo.
- Supervisores de Servicio del Hospital Ilo.
- Jefes de Unidades del Hospital Ilo.
- Jefes de Área del Hospital Ilo
- Equipo encargado del Proyecto Unidad Ejecutora Hospital Ilo.
- Responsable del Comité de Gestión de la Calidad.

Componentes:

Los aspectos que deben considerarse previamente a la creación de la Unidad Ejecutora Hospital Ilo los hemos agrupado en seis componentes: Infraestructura, Recursos Humanos, Equipamiento y Mobiliario, Capacitación, Procesos de Gestión Administrativa y Priorización de Medicamentos é Insumos Médicos y Otros Bienes logísticos.

Hemos elaborado un diagrama de GANTT (TABLA 32) en cual se ha establecido un cronograma de actividades y determinado los responsables de su cumplimiento.

Infraestructura

En este componente planteamos las siguientes actividades:

- La adecuación de los ambientes administrativos.
- Cálculo de costos del requerimiento en infraestructura.
- Implementación de ambiente temporal para equipos y mobiliario.
- Implementación del almacén para medicamentos é insumos médicos.
- Puesta en marcha del almacén de bienes logísticos.
- Puesta en funcionamiento del almacén de alimentos.

La ubicación del staff administrativo será en el segundo nivel del Hospital Ilo. De tal manera que allí funcionarán:

- Órgano DIRECCION.
- Órgano DE CONTROL INSTITUCIONAL.
- Órgano UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO.
- Órgano UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL.
- Órgano UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN.
- Órgano UNIDAD DE ESTADISTICA E INFORMÁTICA.
- Órgano UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN.

Recursos humanos

Tenemos las siguientes tareas priorizadas:

- Identificación del número de TAP requeridos y perfil de competencias.
- Determinación del coste de la contratación de personal.
- Elaboración de los términos de referencia del personal a ser contratado.
- Convocatoria a concurso para contratación de personal CAS.

Hemos elaborado una tabla extraída del CAP y PAP, según la cual tenemos 43 trabajadores laborando en el área administrativa, en plazas que se encuentran en condición de **OCUPADO (plaza que cuenta con disponibilidad presupuestal para contratación de personal o que, en su defecto, ya cuenta con personal laborando).**



VICTOR RAUL CUTIPA CCAMA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Las plazas "**PREVISTAS**" no cuentan con presupuesto y consecuentemente no están cubiertas.

Sin embargo, en el análisis veremos que en realidad son 26 trabajadores dedicados a labores netamente administrativas.

En una reunión de trabajo, se ha determinado también que, para completar el aparato administrativo se requieren 37 trabajadores para completar el staff administrativo.

Personal que labora en el área administrativa

Según el CAP y PAP vigentes en el aparato administrativo del Hospital Ilo tenemos 43 trabajadores en la situación del cargo **OCUPADO**.

Tabla 22

cuadro de asignación de personal administrativo (cap) hospital Ilo – 2021

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO HOSPITAL ILO				
DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN				
CARGO ESTRUCTURAL	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
		OCUPADO	PREVISTO	
DIRECTOR DE HOSPITAL	1	1		
ABOGADO	1		1	
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	1	1		
ASISTENTE EJECUTIVO	1	1		
TOTAL ÓRGANO	4	3	1	0
DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL				
CARGO ESTRUCTURAL	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
		OCUPADO	PREVISTO	
JEFE DE ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1		1	
AUDITOR	1		1	
TOTAL ÓRGANO	2	0	2	0
DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO				
CARGO ESTRUCTURAL	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
		OCUPADO	PREVISTO	
JEFE DE UNIDAD	1		1	
ESPECIALISTA EN PLANEAMIENTO I	1	1		



VICTOR RAUL CUTIPA CCAMA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO I	1	1		
TOTAL ÓRGANO	3	2	1	
DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL				
CARGO ESTRUCTURAL	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
		OCUPADO	PREVISTO	
JEFE DE UNIDAD	1		1	
ESP. EN EPIDEMIOLOGÍA HOSPITALARIA	1	1		
TÉCNICO SANITARIO AMBIENTAL I	1	1		
TOTAL ÓRGANO	3	2	1	0
DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN				
CARGO ESTRUCTURAL	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
		OCUPADO	PREVISTO	
JEFE DE UNIDAD	1	1		
ESPECIALISTA EN DESARROLLO DE RRHH	1	1		
ESPECIALISTA EN LOGÍSTICA	1	1		
ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO	1	1		
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO		1		
TRABAJADORA SOCIAL	1		1	
TÉCNICO ADMINISTRATIVO-III	1	1		
TÉCNICO ADMINISTRATIVO I	1	1		
TÉCNICO ASISTENCIAL (CAJERO)	2	2		
TÉCNICO EN LOGÍSTICA	1	1		
MECÁNICO AUTOMOTRIZ	1	1		
TÉCNICO EN MANTENIMIENTO	1	1		
PILOTO DE AMBULANCIA	5	5		
CHOFER	1	1		
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	1		1	
AUXILIAR ASISTENCIAL (SSGG)	13	13		
TOTAL ÓRGANO	33	30	2	0
DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA				
CARGO ESTRUCTURAL	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
		OCUPADO	PREVISTO	
JEFE DE UNIDAD	1		1	
ESPECIALISTA EN ESTADÍSTICA I	1	1		
TÉCNICO EN ESTADÍSTICA	2	2		
TÉCNICO EN SOPORTE INFORMÁTICO	1		1	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	1		
TOTAL ÓRGANO	6	4	2	



VICTOR RAUL CUTIPA CCAMA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO:		UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN		
CARGO ESTRUCTURAL	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
		OCUPADO	PREVISTO	
JEFE DE UNIDAD	1		1	
EDUCADOR/A PARA LA SALUD	1	1		
TOTAL ÓRGANO	2	1	1	0
TOTAL PERSONAL ADMINISTRATIVO	53	43	10	0

Nota. Como se muestra en la tabla, de acuerdo al CAP vigente del Hospital Ilo, tenemos 53 plazas administrativas. Por la SITUACION DEL CARGO son 43 en la condición de "OCUPADO" (plaza que cuenta con disponibilidad presupuestal para contratación de personal o que, en su defecto, ya cuenta con personal laborando); no obstante, 16 de ellos laboran de: choferes, personal de lavandería y limpieza. De otro lado, 8 plazas se encuentran con disponibilidad presupuestal empero no están cubiertas. Asimismo 2 TAP están destacados en la Red Salud Ilo.

En calidad de "**PREVISTO**" (plaza que no cuenta con disponibilidad presupuestal) tenemos 10 plazas.

Consecuentemente tenemos que decir: **solamente 17 TAP realizan actividades directamente relacionadas a la función administrativa en el Hospital Ilo.**

Personal administrativo requerido

En reunión de trabajo realizada por el equipo designado para elaborar el Plan de Implementación de la Unidad Ejecutora Hospital Ilo, se analizó y se determinó el personal administrativo que se requerirá para su apropiado funcionamiento.

El personal administrativo que se requiere contratar es de 37 personas. Sumados a los 17 trabajadores actuales harían un total de 54 trabajadores administrativos. A continuación detallamos la lista de personal administrativo que se requiere contratar y las funciones asignadas.

Tabla 23

Personal requerido para el aparato administrativo hospital ilo – 2022

DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN			
ÁREA	CARGO ESTRUCTURAL	CARGO FUNCIONAL	Nº
	PROFESIONAL ABOGADO	Asesoría legal	1
	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	Trámite Documentario	1
	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	Plataforma de Atención al Usuario (PAUS)	1
TOTAL			3



VICTOR RAUL CUTIPA CCAMA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL			
ÁREA	CARGO ESTRUCTURAL	CARGO FUNCIONAL	Nº
	ABOGADO	Auditor	1
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	Apoyo Administrativo	1
TOTAL			2
DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO			
ÁREA	CARGO ESTRUCTURAL	CARGO FUNCIONAL	Nº
	ESPECIALISTA EN PROYECTOS	Seguimiento de Proyectos	1
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	Apoyo Administrativo	1
TOTAL			2
DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL			
ÁREA	CARGO ESTRUCTURAL	CARGO FUNCIONAL	Nº
	PROF. DE SALUD EPIDEMIÓLOGO	Epidemiología	1
	PROF. SALUD DE APOYO	Apoyo Epidemiología	1
	TÉC. SANITARIO AMBIENTAL	Deshecho Residuos Biológicos	1
TOTAL			3
DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN			
ÁREA	CARGO ESTRUCTURAL	CARGO FUNCIONAL	Nº
RRHH	PROFESIONAL ABOGADO	Secretaría Técnica	1
RRHH	ESPECIALISTA EN REMUNERACIONES	Planilla de Haberes	1



VICTOR RAUL CUTIPA CCAMA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RRHH	ESPECIALISTA EN PROGRAMACIÓN	Programación de Personal	1
RRHH	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	Legajo y Escalafón	1
LOGÍSTICA	QUÍMICO	Almacen Medicamentos	2
LOGÍSTICA	TÉCNICO EN FARMACIA	Almacen Medicamentos	2
RRHH	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	Apoyo Administrativo	1
LOGÍSTICA	PROFESIONAL	Programación de Bienes y Servicios	1
LOGÍSTICA	ESP. PROCESOS DE SELECCIÓN	Procesos de Selección	1
LOGÍSTICA	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	Adquisiciones	1
LOGISTICA	PROFESIONAL	Patrimonio	1
LOGÍSTICA	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	Cotización	1
LOGÍSTICA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	Apoyo Administrativo	1
LOGÍSTICA	TÉCNICO EN LOGÍSTICA	Almacén Alimentos	1
ECONOMÍA	PROFESIONAL	Contabilidad	1
ECONOMÍA	TÉCNICO CONTABILIDAD	Facturación/Recaudación	1
ECONOMÍA	TÉCNICO CONTABILIDAD	Tesorería	1
SSGG	TECNICO ELECTROMECHANICO	Mantenimiento Electromecánico	1
SSGG	INGENIENERO BIOMÉDICO	Mantenimiento Equipos Biomédicos	1
SSGG	INGENIENRO MECÁNICO	Mantenimiento Equipos Mecánicos	1
SSGG	TECNICO ELECTRÓNICO	Mantenimiento	1
SSGG	TÉCNICO MECÁNICO	Mantenimiento	1
TOTAL			24
DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA			
ÁREA	CARGO ESTRUCTURAL	CARGO FUNCIONAL	N°
	TÉCNICO INFORMÁTICO	Programador	1
	TÉC. SOPORTE INFORMÁTICO	Soporte/Mantenimiento Informático	2
TOTAL			3
DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN			
ÁREA	CARGO ESTRUCTURAL	CARGO FUNCIONAL	N°



VICTOR RAUL CUTIPA CCAMA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

TOTAL PERSONAL ADMINISTRATIVO REQUERIDO			37

Nota. Según observamos, en la tabla, para el adecuado funcionamiento de la Unidad Ejecutora Hospital Ilo, se requiere: 03 TAP para el Órgano de Dirección del Hospital, para el Órgano de Control Institucional 02 TAP, para la Unidad de Planeamiento Estratégico 02 TAP, para la Unidad de Epidemiología y

Saneamiento Ambiental 03 TAP, para la Unidad de Administración 24 TAP y para la Unidad de Estadística é Informática 03 trabajadores.

Lo cual hace un total de 37 TAP que se requieren para el adecuado funcionamiento del aparato administrativo de la Unidad Ejecutora Hospital Ilo, en el año 2022.

Equipamiento y mobiliario

Consideramos las actividades siguientes:

- Identificación y solicitud de mobiliario para la implementación del aparato administrativo.
- Costeo del requerimiento.
- Requerimiento de bienes.
- Monitoreo del requerimiento de bienes.

Capacitación

Las actividades que se han priorizado son:

- La elaboración del Plan de Capacitación.
- Cronograma de Capacitación del personal.
- Determinación del coste de la capacitación.

Siendo uno de los componentes más importantes, se ha tomado en cuenta estructurar el adiestramiento y/ o reforzamiento de las competencias cognitivas y procedimentales del personal administrativo del Hospital Ilo en las áreas de:

- Tecnología de la Información y Comunicación (TIC).
- Sistema Integral de Gestión Administrativa (SIGA).
- Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).
- Contrataciones del estado.
- Aplicativo Informático INFORHUS.
- Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP).
- Patrimonio.
- Planeamiento estratégico.
- Gestión presupuestal.
- Indicadores de desempeño y compromisos de mejora de servicios en salud.
- Aplicativo Informático SISMED.

Procesos de gestión administrativa



VICTOR RAUL CUTIPA CCAMA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Se pondrá en marcha los diferentes quehaceres que conduzcan y orienten a que el Hospital Ilo logre sus objetivos, para ello se realizará:

- El Inventario de documentos de gestión, tanto administrativos como asistenciales.
- Actualización de documentos de gestión administrativos (Legajo de personal, AIRHSP, otros).
- La Implementación del Plan Operativo Anual articulado al gobierno regional.
- Conformación del equipo de transferencia documentaria de la Red Salud Ilo y del hospital Ilo.
- Implementación de servicios de salud digital: teleconsulta, historia clínica electrónica, SIS digital, entre otras tecnologías que coadyuven en la mejora de nuestra calidad de atención

Priorización de bienes

Se prevé que la puesta en funcionamiento de la Unidad Ejecutora Hospital Ilo traerá consigo la problemática inherente al inicio de las actividades administrativas que deben cumplirse para los diferentes procesos; es por ello que se ha establecido como tareas:

- Priorización de medicamentos e insumos médicos.
- Priorización de bienes logísticos.
- Determinación de los costos que supone el requerimiento.
- Solicitud de compra de medicamentos e insumos médicos priorizados.
- Seguimiento y verificación de compra y almacenamiento de medicamentos e insumos médicos.
- Solicitud de compra, seguimiento y verificación de compra y almacenamiento de bienes logísticos.

EFFECTOS DE LA INICIATIVA LEGAL SOBRE LA PROBLEMÁTICA

La presente iniciativa va a tener los efectos siguientes:

PROBLEMÁTICA	EFFECTOS DE SOLUCIÓN
Actualmente el Hospital Ilo depende presupuestal y administrativamente de la RED SALUD ILO, desvirtuándose así su capacidad resolutive.	Con autonomía administrativa y presupuestal, el Hospital Ilo garantizará el cumplimiento de su especialidad funcional.
Los recursos financieros asignados al Hospital no se encuentran disponibles y al ejecutarse desde la Red de Salud Ilo, los materiales, insumos médicos, medicamentos y otros requerimientos generalmente son atendidos a destiempo creándose periodos de	Que el Hospital Ilo disponga de autonomía con la finalidad de agilizar los procesos administrativos; las necesidades de las diferentes áreas y servicios se atenderán con oportunidad y con calidad, redundando en la satisfacción de los



VICTOR RAUL CUTIPA CCAMA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

desabastecimiento generando insatisfacción de los usuarios.	usuarios tanto externos como internos.
La provincia de Ilo, por su ubicación geográfica y las condiciones favorables en la actividad económica, favorecen el crecimiento en la tasa de inmigración, principalmente de las zonas alto andinas, generándose una creciente demanda de los servicios de salud y sobre todo de los servicios especializados.	Siendo Unidad Ejecutora, se dará respuesta directa a las diferentes necesidades de salud, atendiéndose oportunamente no solamente a los pobladores de la provincia y en tránsito, sino también a los habitantes de los departamentos aledaños (de La Punta, ubicado en Arequipa y de Ite, perteneciente a Tacna).
A la falta de especialistas se suma el hecho de que en muchos casos renuncian al Hospital Ilo debido a que encuentran un EESS con serias deficiencias en cuanto a equipamiento médico, informático, falta de insumos, materiales y medicamentos generándose quejas verbales y escritas así como –según muestran las estadísticas adjuntas- un incremento de las referencias a los hospitales de las ciudades de Moquegua, Tacna y Arequipa.	Al contar con autonomía administrativa y presupuestaria podremos priorizar los bienes y servicios requeridos de acuerdo a la morbilidad del Hospital Ilo, la contratación de médicos especialistas está respaldada por la existencia de plazas presupuestadas, formalizadas en el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) y Cuadro de Asignación de Personal (CAP).
El Hospital Ilo cuenta con una infraestructura nueva, sin embargo se requiere de su ampliación para brindar una adecuada atención a la población.	Siendo Unidad Ejecutora se viabilizarán las gestiones y seguimiento sobre el Proyecto de ampliación de la infraestructura del Hospital Ilo
Falta de equipos informáticos en los consultorios y servicios para tener comunicación en red (Historia Clínica Digital, SIS Digital, etc.) Falta de servidores que puedan almacenar los datos de información y cumplir las funciones de Servidor Antivirus, Servidor Proxy, Servidor Firewall y Servidor Base de Datos, Servidor Web, que permitan dar el soporte a las diferentes servicios que brinda la Unidad de Informática	Con la implementación de la Unidad Ejecutora del Hospital Ilo, se gestionarán directamente los Proyectos necesarios con la finalidad de dotar del equipamiento informático y otros necesarios, tomando en cuenta las especificaciones técnicas requeridas. Se priorizará la implementación de Sistemas Informáticos que permita el manejo oportuno y con calidad de la información estadística y trabajo en red.
Pese a las gestiones realizadas no se cuenta con un seguro de vida ni contra accidentes para el personal que realiza viajes de referencia, poniendo en riesgo su salud física y mental. No hay suficientes Unidades vehiculares para el traslado de pacientes que requieren ser	Con la creación de la Unidad Ejecutora Hospital Ilo se priorizará la seguridad en el trabajo del personal de salud, siendo un área crítica el traslado de pacientes hacia otros hospitales de las regiones de Moquegua, Tacna y Arequipa. Asimismo se gestionará o presentarán proyectos que permitan la adecuada implementación del



VICTOR RAUL CUTIPA CCAMA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

referidos por su diagnóstico a hospitales de mayor complejidad. El área de laboratorio no cumple con los requerimientos médicos por la falta o demora en dotación de insumos al área por parte de la Red de Salud Ilo. Los equipos tanto para bioquímica, hematología y otros no están al 100% operativo y no reciben mantenimiento. El área de Microbiología aún no se apertura por falta de insumos y carecer de recurso humano fijo. El área física destinada a Microbiología se está utilizando como almacén administrativo.	Hospital Ilo con ambulancias. La renovación de equipos, los vehículos y otros podría lograrse con la inclusión del equipamiento en el SIGA patrimonio, el cual a pesar de haberse solicitado a la Red Salud Ilo hace ya varios años aún no se concreta, desmejorando la calidad de atención de nuestros usuarios.
Se cuenta con una Unidad de Banco de Sangre tipo I operativo, que solo realiza la captación de donante y el tamizaje se realiza en la ciudad de Moquegua por lo que el producto sanguíneo de alta calidad no se logra entregar oportunamente al paciente.	Al crear la Unidad Ejecutora Hospital Ilo podría implementarse la Unidad de Banco de sangre tipo II, reduciéndose el tiempo de espera para el tamizaje y preparación de los componentes sanguíneos, garantizándose la calidad del servicio.
No se prioriza la adquisición de insumos, llegando al extremo que durante los años recientes no realizaron la compra de algunos reactivos, insumos médicos y medicamentos necesarios para el diagnóstico y tratamiento.	Con la autonomía presupuestaria y administrativa del Hospital Ilo - insistimos- se desconcentrarán los procesos administrativos para la adquisición de bienes y prestación de servicios según las prioridades identificadas en la morbi-mortalidad, incidiéndose en la mejora de los indicadores hospitalarios y logro de objetivos institucionales.

II. ANTECEDENTES LEGISLATIVOS

Realizada la búsqueda exhaustiva en el portal parlamentario no se encontró proyecto de ley similar o igual.

III) EFECTOS DE LA VIGENCIA DE LA NORMA EN LA LEGISLACIÓN NACIONAL

La presente propuesta de ley no contraviene a la Constitución Política del Perú, más al contrario se está coadyuvando al cumplimiento del Decreto Legislativo 1440, respetándose esta ley y sus directivas, máxime que es común ver que se han creado unidades ejecutoras en el marco de las leyes anuales de presupuesto.



VICTOR RAUL CUTIPA CCAMA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

IV) ANÁLISIS COSTO BENEFICIO

La presente iniciativa legislativa NO genera un gasto adicional erario público, pues el Hospital Ilo, cuenta con su propio presupuesto, recursos humanos, infraestructura, equipos médicos y demás material mobiliario.

INVOLUCRADO	COSTO	BENEFICIO
ESTADO	NINGUNO	Al otorgarse autonomía en el manejo presupuestal, el Hospital Ilo podrá atender y satisface la demanda de atención de salud, con eficacia y eficiencia.
SOCIEDAD	NINGUNO	Podrán acceder a medicamentos y atención específica en forma oportuna y con calidad.

V) INCIDENCIA AMBIENTAL

El presente proyecto de ley no tiene incidencia ambiental.

VI) RELACIÓN CON LA AGENDA LEGISLATIVO Y LAS POLÍTICAS DE ESTADO EXPRESADAS EN EL ACUERDO NACIONAL

VI.1 CON LA AGENDA LEGISLATIVA

ACUERDO NACIONAL		TEMAS/PROYECTOS DE LEY
OBJETIVOS	POLÍTICAS DE ESTADO	
II. EQUITAD Y JUSTICIA SOCIAL	13. ACCESO UNIVERSAL A LOS SERVICIOS DE SALUD Y A LA SEGURIDAD SOCIAL	46. Acceso, reforma, modernización y financiamiento en el sistema de salud. 52. Sobre los establecimientos de servicios de salud y acceso a medicamentos.

VI.2 CON EL ACUERDO NACIONAL

POLÍTICAS DE ESTADO		
I. Democracia y	8. Descentralización política, económica y	(g) incorporará los mecanismos necesarios para mejorar la capacidad



VICTOR RAUL CUTIPA CCAMA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Estado de Derecho	administrativa para propiciar el desarrollo integral, armónico y sostenido del Perú	de gestión, la competencia y la eficiencia de los entes públicos y privados
II. Equidad y Justicia Social	13. Acceso Universal a los Servicios de Salud y a la Seguridad Social	(f) ampliará y descentralizará los servicios de salud, especialmente en las áreas más pobres del país.